

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2020-295-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	-	-
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 63.955,2	ARCHIVO 31 EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$ 63.955,2	

SON: SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA